

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28616** DOÑA CONCHA, S.L.

Doña M.^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 13-9-2010, en el procedimiento de ejecución 239/2010, seguido a instancia de Fernando Bachiller Sanz contra "Doña Concha, S.L." sobre despido, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Doña Concha, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 72.757,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067827-1